

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5572** VERNIS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de VERNIS, S.A., celebrada en el domicilio social el pasado día 11 de septiembre de 2020, se ha acordado amortizar 105 acciones propias, ordinarias y nominativas, números 321 a 336 inclusive, números 346 a 358 inclusive, números 382 a 390 inclusive, de la Serie 1.<sup>a</sup>; números 481 a 489 inclusive, números 512 a 522 inclusive, números 551 a 560 inclusive, números 616 a 622 inclusive, número 680, números 722 a 734 inclusive, números 782 a 783 inclusive, número 794, números 856 a 866 inclusive, de la Serie 2.<sup>a</sup>; números 887 y 888 de la Serie 3.<sup>a</sup>, todas ellas de 1.000 euros de valor nominal cada una, que la Sociedad mantenía en autocartera, con la consiguiente reducción del capital social, en cuantía de 105.000 euros, correspondiente al total valor nominal de las acciones amortizadas, cuyo importe se destinará a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, habiéndose en consecuencia modificado el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Onda, 11 de septiembre de 2020.- La Apoderada, Paqui García Valls.

ID: A200042402-1